ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Certificación Catastral

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) articulo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1040 de 2023 Articulo 8.3 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Fecha: 14/01/2025

Radicación No.: 14565

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	CORPORACION FUTURO DE COLOMBIA	N	9000171601	100	N
					Total de propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	4210	16/08/2011	BOGOTA D.C.	48	050S00028699

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 12D 22 56 SUR - Código postal 111821

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

KR 12D 22 54 SUR
KR 12D 22 62 SUR
KR 12D 22 60 SUR
KR 12D 22 52 SUR

Dirección(es) anterior(es):

KR 13 20 56S FECHA:12/10/2000
KR 13 20 56 SUR FECHA:07/10/2011

Código de sector catastral: 001401 26 06 000 00000

Cédula(s) Catastral(es): 22S 12B 15

CHIP: AAA0006ZBPP

Número Predial: 11001011418010026000600000000

Destino Catastral: 06 DOTACIONAL PRIVADO

Estrato: 0 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 020 OFICINAS Y CONSULTORIOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción
297.20	1075.12

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	$2,598,515,000	2025
2	$2,170,879,000	2024
3	$2,017,877,000	2023
4	$1,917,084,000	2022
5	$1,775,370,000	2021
6	$1,762,329,000	2020
7	$1,534,140,000	2019
8	$1,382,017,000	2018
9	$1,495,414,000	2017
10	$1,619,834,000	2016

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, no sanea los vicios de la propiedad o tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho de propiedad o posesión del predio. Artículo 1.5., numeral 5 Resolución 1040 de 2023 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025 HORA 07.56 PM

YIRA PAOLA PEREZ QUIROZ

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

CERTIFICADO GRATUITO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogota y digite el año y número de radicado que se encuentra en la parte superior derecha de esta certificación y el siguiente código: 5ECBE02DA621